



veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN-
TA Y VNO.

beniente = y p. otros s. m. c. Semando
Hebar adiendo Efecto lo se Cretado y q. sen-
tifiq. a dho. maestros de obras se axa en a
tasa p. asedente y q. lo cunplan basolapena
de Ducados por cada vez y lo firmaron

~~D. Pedro Anichico~~ D. Diego Baer
D. Pedro Jerna
D. Pedro Alcazar
D. Lope Lopez Flores
D. Pedro Chico
de Guzman
D. Lope May Ego
D. Alonso Gomez
D. Manuel Siqueira
Alvarez Jara
D. Juan Carrero
D. Juan

Steno
Martin Manuel
San Lorenzo

La Villa de Zehegin adier y ocho de sep-
tiembre a mill setecientos Liguerra y
uno los s. del Consejo Justicia y veniente
ella que auaso firmaron Juntos en una
la Capitulax para tratar las cosas que per-
tenezcan al seruizio de ambas mag. y bien co-
mun desta republica de Cutaxon losa
estando se formando actualm. caso de la
dal del porito. Nozi desta villa se adubrio

Tasa de len-
oxa al ruy

